

EFFOR S.A

Guayaquil, 20 de septiembre del 2018

Ingeniero
Luis Fernando Echeverría Córdova
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **EFFOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ratificarlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

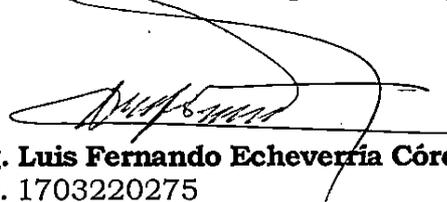
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

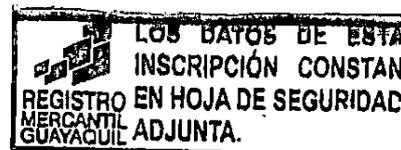
EFFOR S.A., se constituyó el 3 de abril del 1996, ante el abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de abril del 1996

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Ab. Yazmin Cedeño Villanueva
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EFFOR S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil.- 20 de septiembre del 2018


Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova
c.c. 1703220275
Nacionalidad: Ecuatoriano



Av. Carlos Julio Arosemena y Av. Las Monjas
Telefax: 04 2207763
Guayaquil - Ecuador
Email: efforsa@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.111

FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2018

HORA DE REPERTORIO:08:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EFFOR S.A.**, a favor de **LUIS FERNANDO ECHEVERRIA CORDOVA**, de fojas **46.688 a 46.691**, Registro de Nombramientos número **13.190**.

ORDEN: 49111

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 27 de septiembre de 2018

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0450231

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

09 OCT 2018

HORA:
12:00

FIRMA: *JMW* -----